

Bases para comprender el conflicto canadiense

Fecha de recepción: 28 de enero de 2008
Fecha de aprobación: 25 de febrero de 2008

*Asael Mercado Maldonado**
*Wilfredo Calviño Solis***

RESUMEN

La cuestión canadiense, es fundamentalmente un problema político; básicamente se inscribe en un añejo conflicto entre franceses y británicos. La cuestión ha sido matizada con elementos sociales, culturales, étnicos, económicos e, incluso, hasta mistificada, lo único que ha perdurado hasta nuestros días con una devoción cuasi religiosa, es el conflicto político que enfrentan de manera implacable cada uno de los dos bandos en cuestión.

PALABRAS CLAVE: Estado, nacionalidad, ciudadanía, cultura, etnia.

ABSTRACT

The Canadian question, it is fundamentally a political problem; which basically registers in an old conflict between the Frenchmen and the Britishers, and though the above mentioned question has been tinted by social, cultural, ethnic elements, economically and even mystified, the only thing that has lasted until our days with a devotion cuasi religious,

* Líder del cuerpo académico: nuevo orden mundial, retos políticos y económicos para el siglo XXI. Profesor Investigador en la Fac. de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM. Primer coordinador y fundador del programa del Doctorado en Ciencias Sociales y fundador de la Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo de la UAEM.

** Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública.

it is the political conflict that there face in an implacable way each of two decrees in question.

KEYS WORD: State, nationality, citizenship, culture, etnia.

CANADÁ: ¿NACIÓN O ESTADO?

Para un lector novato en asuntos Norteamericanos, esta pregunta podría no tener mucho sentido: ¿Qué es el Canadá? Un país o Estado entre tantos, dirían algunos, mientras que otros dirían que es una nación entre muchas o ambas. Por qué ocuparse en resolver una pregunta que ya tiene respuesta o que carece completamente de interés.

Canadá es un Estado que cuenta con las cuatro condiciones básicas para la existencia del mismo: un territorio delimitado por fronteras interestatales; un poder político legal y legítimo que se traduce en un Gobierno; el reconocimiento político de otros Estados y, finalmente, una población. Sin embargo, la población no se traduce automáticamente en una nación, lejos de eso, Canadá pertenece al, nada envidiable, club de Estados multinacionales. Pero, ¿cómo es posible esto? ¿Cómo se puede ser nación sin ser Estado y viceversa?

Se está tan acostumbrado en muchos países a pensar en la pareja nación-Estado o Estado-nación, como se quiera decir y muchos son los que piensan que se trata de sinónimos, cosa que es completamente falsa. Esta asociación de términos se dió sin duda alguna durante los siglos XVIII y XIX en Eu-

ropa occidental, como consecuencia de la ilustración, el liberalismo económico y de las Revoluciones Industrial y Francesa.

Si Canadá no es una nación qué es entonces: Canadá es un Estado compuesto por dos naciones: la nación Québécoise francófona, en su mayoría compuesta por los colonos franceses llegados a América durante el Régimen francés, la Nueva Francia y; la nación Anglocanadiense, originalmente formada por inmigrantes provenientes de las Islas Británicas, posteriormente de otras naciones de Europa y, recientemente, por inmigrantes venidos de los demás continentes.

La expresión de *Nación* ha ocupado un lugar central en las discusiones entre los habitantes francófonos y anglófonos del Canadá, desde que sus destinos se cruzaron a mediados del Siglo XVIII. El problema; una muy distinta visión del concepto entre las dos partes, visiones que están en gran medida formados, estructurados y matizadas por elementos tales como: la diferencia étnica, lingüística, política, histórica, filosófica y hasta religiosa. Dicho esto, surge una pregunta que debe ser contestada antes de ir más lejos: ¿es posible conceptualizar la expresión “Nación” con el fin de unificar ciertos criterios elementales, sobre los cuales construiremos nuestra explicación de la cuestión canadiense? Dicho de otra manera: ¿cuál es el concepto de nación? Una respuesta *a priori* sería:

Cuando una comunidad humana, la mayoría de las veces establecida sobre un mismo territorio, que posee una lengua, una historia y una cultura en común, que tiene con-

ciencia de sus rasgos específicos y está animada por un: querer vivir en común, de una voluntad de durar como comunidad, alrededor de aspiraciones compartidas en común, de proyectos colectivos, entre los que sobresale la voluntad de construir un Estado propio¹ (Charboneau, 1978:30).

Si nos limitamos a una definición general del término,² esta sería insuficiente para explicar con claridad nuestra tesis, así que trataremos de resumir, además de este concepto clásico, una serie de definiciones basadas tanto en teorías objetivas como en definiciones subjetivas.

Según el diccionario *d'Économie et des Sciences Sociales* editado bajo la dirección C.-D Echaudemaison, una nación “es una comunidad de individuos, ligados por una misma cultura y, generalmente se encuentra organizada en un Estado buscando un mismo proyecto político”.

Familias, clanes, tribus y demás pueblos, incluidos en la nación, son, como ella, sociedades comunales sin vocación especializada, así como las civilizaciones o las religiones que las engloban. Sin mencionar el tamaño, esta comunidad se distingue por la importancia que le confiere el hecho de ser la sede del Poder Supremo: el poder del *Estado*.

Sin embargo, habría que hacer la distinción entre las dos nociones en la pareja Nación-Estado, están tan estrechamente relacionados que dieron vida al concepto moderno de Estado nación. Es en la nación que el Estado moderno encuentra su legitimidad: los representantes del Estado son, antes que

nada, los representantes de la Nación; y es al someterla bajo una misma ley que el Estado asegura la cohesión de ésta. La nación, consciente de ella misma, afirma su identidad e independencia al darse, ella misma, un Estado.

Pues una nación es, a final de cuentas, una abstracción, una idea, un proyecto en permanente construcción, diferenciándose de un pueblo, cuyas características objetivas son más durables: la lengua, las costumbres, las características biológicas dominantes.

TEORÍAS OBJETIVAS³

Éstas definen a la nación por:

1. *El territorio geográfico*: si se toma el concepto de Estado-nación, podríamos decir que necesitan de un territorio limitado por fronteras: un pueblo sin territorio carece de existencia Estatal. “Este puede estar junto en un bloque o dividido en pedazos dispersos, como ejemplo del primero tenemos a Rusia, en tanto que del segundo tenemos a Francia” (Gunet, Martin, Niogret; 1994: 4) (con sus departamentos de ultramar).⁴

En la teoría de los climas y en la noción de las fronteras naturales por ejemplo. Muchas naciones se sienten identificadas a su tierra, ya que ésta es homogénea (en clima, suelo). Sin embargo, cómo ignorar el sin fin de extrema diversidad geográfica que existe en el territorio, canadiense, americano o chino por ejemplo, o la multiplicidad de *pays*⁵ que componen Francia.

2. *La lengua*: por lengua entendemos un conjunto de signos lingüísticos y de reglas de combinación de dichos signos entre ellos, que constituye un instrumento de comunicación de una comunidad dada. “La lengua es a la vez un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias adaptadas por la sociedad para permitir el ejercicio de esta facultad entre los individuos” (Gunet, Martin, Niogret; 1994: 5).
1. *La afinidad racial*: esta es quizás la noción más popular, mas no la única, la cual difunde la idea de que las naciones deben ser regidas por este *sagrado* principio, que es tan antiguo como la historia misma, desde los antiguos egipcios hasta las naciones modernas, pasando por los griegos, los sajones o los indios, hasta los primeros intentos de colonización europea-blanca en los nuevos continentes (C.-D. Echaudemaison, 1993:277).

Es sabido que este es un elemento fundamental en el proceso de cohesión nacional y, eventualmente, del *Estado*. Pero cómo olvidar que muchos Estados o Naciones reconocen diversas lenguas oficiales –quince en la India, cuatro en Suiza y dos en Bélgica y en Canadá–.

3. *La etnia*: entendido este como una agrupación humana que se caracteriza, principalmente, por una unidad lingüística, cultural y, hasta cierto punto, consanguínea. Es muy común escuchar que, dentro de los discursos de los promotores de la pureza nacional estén implícitos la raza y el pueblo. “No podemos descartar que las migraciones a lo largo de la historia y, en particular, en los últimos 500 años han sido tales que no se puede considerar a ninguna nación como *pura sangre*” (Charboneau, Paquette; 1978: 30).
2. *Ideal común que anima*: la religión o las afinidades en costumbres por ejemplo. Recordemos que fue el ideal común, tanto de Mahoma como de Carlomagno el unificar una diversidad de pueblos bajo la bandera de la media luna o bajo la cruz respectivamente y en tiempos más modernos Lenin y los revolucionarios rusos intentaron unir al viejo Imperio de los zares, –tan diverso en religiones, razas y costumbres– en una nación unificada teniendo como única religión al socialismo. Sin embargo muchas naciones comparten una misma religión sin necesidad de formar un solo ente nacional –el caso de todos los países católicos o musulmanes–, o albergan en su seno diversas religiones (*Ibid*) –como en el caso de Rusia o de los Estados Unidos de América (*Idem*)–.
3. *La voluntad de vivir en conjunto*: lo que justificaba a los ojos de Ernest Renan, más que la raza, la lengua o la cultura; por ejemplo, la solidaridad de Alsacia a Francia (tras la pérdida entre 1871 y 1914), caso que simboliza la más pura representación de este modelo (*Ibid*).

LAS DEFINICIONES SUBJETIVAS⁶

Están basadas en nociones como:

4. *La cultura:* en este caso me refiero a la civilización. Los seres humanos viven en grupos evolucionados, los cuales desarrollan modelos de comportamiento, un lenguaje, costumbres, hábitos, usos y roles que comparten. Grupos estructurados, unificados con el fin de satisfacer necesidades sociales de base, dichos modelos de comportamiento se transforman en lo que llamamos instituciones. La configuración total, las redes, las matrices de estas instituciones que estas personas tienen en común, es su cultura, es decir, su modo particular de pensar, de sentir, de vivir, de hablar y de actuar. Cada individuo nace y crece en un grupo humano que posee una cultura distinta. El ambiente cultural es sin duda la influencia más poderosa que se ejerce sobre el comportamiento social de la mayor parte de la gente. Incluso aislado, un individuo piensa y reacciona siguiendo este patrón. Las instituciones de su cultura han modelado su personalidad.
5. *La conciencia de intereses económicos comunes:* dicho modelo es quizás, el más moderno de todos los ya mencionados ya que, si bien el comercio internacional no es un fenómeno moderno, la economía de naciones enteras basada en él (en mayor o menor medida) sí lo es. Ya sea bajo la doctrina del Mercantilismo, del Liberalismo o del Proteccionismo, las naciones siempre han comerciado entre sí y, hace poco tiempo, el comercio recibió el adjetivo de nacional, al referirse a aquél que “defendía” los intereses de la Patria. Cómo conciliar los intereses nacionales en un mundo en donde las fronteras se tropiezan frente a la unificación mundial de los mercados. El marco económico nacional es, cada vez, más transgredido, tanto por las estrategias de los fondos monetarios internacionales, como por las políticas supranacionales –la armonización de las políticas de las tasas de interés, de las tasas de cambio o las políticas nacionales para el empleo– (*Idem*).

Canadá y Québec comparten un gran número de valores con las naciones que forman el conjunto judeocristiano o con el mundo capitalista desarrollado. Sin embargo este criterio es demasiado ambiguo como para considerarlo como un hecho capital, ya que, cómo sería posible justificar y explicar la larga rivalidad entre franceses e ingleses, basándonos en dichos criterios culturales, a pesar de que ambos tienen elementos fundadores celtas y latinos y que en un momento histórico compartieron un parentesco gracias al elemento normando.

La combinación propia para cada nación del conjunto de sus elementos determina su particularidad de una manera real. Sin embargo, cada elemento al perder su claridad y su poder de discriminación, provoca una crisis de identidad nacional a la cual se encuentran, hoy en día, confrontados numerosos países.

Por otro lado, sería necesario explicar ahora el concepto de Estado. Mientras que la nación es un fenómeno socio cultural, una realidad natural, el Estado es un fenómeno jurídico político, ligado a la organización

de bien común en un territorio determinado. El Estado es una realidad artificial. Es un instrumento creado por los grupos humanos, con el fin de realizar ciertos objetivos comunes, los cuales generalmente son de orden material y específicamente socioeconómico. El Estado se apega a la organización de poder, al orden establecido y estructurado jurídicamente, al orden público, a la organización del bien común. Podríamos considerar al Estado como “un conjunto de instituciones, de procedimientos políticos, administrativos y judiciales en los cuales se concentran y se organizan, en una sociedad humana con un cierto nivel de evolución la dirección y el poder de coacción” (Charboneau, 1978:31).

Un concepto general de este término: según el “*Dictionnaire d’Économie et des Sciences Sociales*, editado bajo la dirección de C.-D Echaudemaison, éste “es una forma institucionalizada del Poder Supremo, que, a través del monopolio de la violencia legal, crea el orden social por la ley” (C.-DEchaudemaison, 1993:159-61). El poder del Estado se ejerce en los límites de un territorio –soberanía territorial– y en ocasiones corresponde también a una nación –forma moderna del Estado Nación–. Como Institución, se manifiesta concretamente como un conjunto de órganos políticos y administrativos: por ejemplo, el gobierno, el Soberano, el Parlamento, la administración. El Estado es encarnado por hombres, los representantes del Estado.

¿Por qué la necesidad de inventar el Estado? Según G. Burdeau (*Ibid*), el hombre habría inventado este poder abstracto para

asegurar, más allá de la persona del jefe, del monarca, la continuidad del poder, El rey ha muerto, viva el rey y para santificar y hacer más fácil la obediencia concreta a otro hombre. Al presentar al poder político como una esencia abstracta, suprahumana, o por así decirlo, de origen divino, se le confirió una legitimidad capaz de justificar su carácter absoluto.

En la democracia, el ejercicio del poder constituido por el pueblo no ha abolido la distinción entre gobernantes y gobernados, incluso, si los segundos designan a los primeros a través del sufragio universal. Los gobernantes obran en el nombre del Estado, al cual encarnan temporalmente, están regidos por la Constitución y demás leyes –principio de legalidad de los actos administrativos– bajo el control del poder judicial –en Francia por ejemplo se tiene al Consejo constitucional y al Consejo de Estado– el Estado democrático es un Estado de Derecho, lo cual significa que no debe haber lugar a la arbitrariedad.

El contrato social, constitutivo del Estado moderno, traduce el principio de adhesión voluntaria a un proyecto de querer vivir en comunidad, formalizado en la Constitución y fundado no por un simple capricho venido de arriba, sino sobre la conciencia cívica de las ventajas mutuas que procura la vida social: el Estado es (o debería de ser) por así decirlo, la nación organizada por ella misma.

El Estado democrático, producto del contrato establecido entre los miembros de la sociedad civil, es la institución encargada

de producir el derecho, es decir, un orden jurídico de una racionalidad superior, subordinando a los poderes individuales y colectivos.

Pasando a un análisis marxista, la distinción entre el Estado –abstracción al servicio del interés general– y sus órganos, su aparato; sus representantes son un mito, una ilusión. Desde una perspectiva materialista, el Estado no es más que un instrumento de dominación de una clase sobre la otra, escondido detrás de la máscara del interés general. Éste se reduce a sus órganos de represión –justicia, ejército y policía– y de dominación ideológica –prensa, iglesia o escuela–. La democracia y las libertades burguesas son formales, es decir sólo teóricas.

A esta visión podríamos objetar que, sin libertades formales, es decir reconocidas jurídicamente, no puede haber libertades reales y que, la violencia interindividual, presente en toda sociedad, legitima la existencia del Estado.

Los liberales desconfían del poder del Estado, para ellos, lo ideal sería que éste fuera lo más limitado posible (el Estado mínimo) a través del equilibrio entre sus órganos, por la separación de los poderes los cuales actúan como contrapeso, sólo el poder puede detener al poder. El concepto del Estado mínimo preconiza una limitada acción del Estado –defensa, justicia y policía–: las cuales corresponden a un Estado gendarme, aplicando, a modo de árbitro, las reglas generales concebidas para el pleno ejercicio de las libertades individuales; un Estado de *Laissez faire, Laissez passer*. El cual

se conforma con solamente la negociación contractual entre los individuos libres e iguales de derecho, es decir, sumiso a las leyes del mercado: el bienestar colectivo es un asunto privado, el cual, es la resultante de los necesarios egoísmos individuales, sumisos a los compromisos negociados del mercado. A esta concepción liberal antigua, pero renaciente en momentos de crisis, se opone la concepción social demócrata, de inspiración Socialista y Keynesiana, del Estado benefactor el *Welfare State*.

Las crisis constituyen la prueba de que la regulación económica y social, por el mercado, es insuficiente; las decisiones microeconómicas no se fundan de manera armoniosa en la optimización, el Estado extiende su campo de acción a través de numerosos medios de la política económica y social: presupuesto, crédito, reglamentación, seguridad social).

El Estado por sus intervenciones en la vida económica y social, a través de la gestión parcialmente fiscalizada de los servicios públicos, asegura los equilibrios macro económicos y macro sociales necesarios para mantener la cohesión social, para la supervivencia de un sector privado rentabilizado por la socialización de las pérdidas y, en definitiva, para salvaguardar la democracia (*Idem*).

ESTADO, NACIÓN Y CIUDADANÍAS

Tenemos ya bien en claro que estos dos términos, aunque frecuentemente confundidos, no son lo mismo, una nación puede

vivir sin Estado y este puede estar formado por más de una nación. Hay naciones que han precedido la creación del Estado y viceversa.

Distinguir el Estado y la nación es, también, entender la diferencia entre la nacionalidad y la ciudadanía, los cuales son, en ocasiones, mal empleados en el lenguaje coloquial ya que se prestan a confusión. Sin embargo, cada uno expresa dos ideas completamente diferentes a pesar de esta confusión. El primer término distingue la cualidad de aquel que pertenece a una nación y el segundo describe el Estado jurídico de los miembros de un Estado generalmente autónomo. Se es ciudadano de un Estado, pero “hijo” de una nación, hay que darse cuenta que existen individuos de nacionalidades distintas, que viven en un mismo territorio bajo la jurisdicción de un mismo Estado Soberano y compartir por consiguiente una misma ciudadanía pero no se reconocen como miembros de la misma nación.

Las relaciones entre el Estado y la nación (algunos lo definirían como sociedad civil) difieren de un país a otro, en función de la historia específica de su elaboración “nacional”. Desde ese punto de vista, me permito tomar dos ejemplos extremos actuales y vigentes en el seno de una comunidad confederal, el caso de Alemania y de Francia dentro de la Unión Europea. En el primer caso, el derecho de sangre (*jus sanguinis*) es dominante. En el segundo, además del derecho de sangre una serie de disposiciones jurídicas otorgan a los hijos de extranjeros nacidos en Francia, la posibilidad de obtener la ciudadanía francesa

de manera casi automática, según el principio de derecho de suelo (*jus soli*).

Estos dos modelos van a ejemplificar dos escuelas de pensamiento que van a dominar al mundo occidental. La visión francesa de nación y la visión Alemana. En Francia, la nación es el fruto de una voluntad política construida durante siglos por el Estado central. En ningún otro país europeo y quizás en pocos, alrededor del mundo encontraremos tan intensamente realizada esta unión entre el Estado y la nación. Según la célebre frase formulada por Bernard Guénéé, “El Estado francés presidió a la creación de la nación” (Féron y Thoraval, 1992: 225-226). La sociedad civil fue tardía y frágil. La idea nacional no emerge sino hasta el siglo décimo de nuestra era; ésta se afirma gracias a la acción del Estado monárquico, hasta que la revolución de 1789 le da su carácter moderno. Desde la Declaración de los Derechos del Hombre ese mismo año, la cual afirma en su artículo tercero “*el principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación*” (*Ibid*) es la nación —expresión de la voluntad general según Rousseau— quien manda, redacta la ley, sustituye su poder a favor del rey y será, en adelante objeto de un verdadero culto. Es por eso, que es Francia el país que se acerca más a la idea de Estado-nación en el cual la cultura se confunde con la unidad política.

A la ambición universal de la nación francesa se confronta la definición particularista del pueblo alemán, el *Volk*. La concepción étnica cultural de la nación fue elaborada en tiempos de la Revolución Francesa y

contra ella. Ésta está fundada en la idea de una comunidad orgánica y de tradiciones históricas derivadas de la época medieval. Desde el período literario del *Sturm und Drang* en el siglo XVIII y los románticos del período revolucionario, los alemanes fundaron la idea de nación no sobre una historia política, como en Francia, sino en una cultura, con su modo de pensar específico, sus costumbres y su moral impenetrable a los otros. Según el escritor romántico *Friedrich Schlegel (Idem)*, para formar una verdadera nación, los individuos deben estar ligados por lazos sanguíneos y descender de un mismo ancestro. Mientras más fuerte sea la comunidad de sangre, más fuerte será el sentimiento de fidelidad a la tierra natal y a las tradiciones ancestrales.

El Estado nación alemán, de hecho, nació cinco generaciones después del nacimiento de los movimientos nacionalistas. Según la expresión forjada por *Helmuth Plessner*, Alemania es una nación tardía, que jamás se ha parecido al conjunto del pueblo (*Ibid*). La diferencia cultural surgida tras la Reforma Protestante, reforzó las fronteras entre los estados reagrupados alrededor de su identidad confesional (en el seno mismo del entonces Sacro Imperio Romano Germánico) (*Idem*).

Bismark en persona y los grupos conservadores de su época no veían contradicción alguna en el hecho de que el carácter nacional alemán se expresara a través de la existencia de una multitud de estados. En la conciencia alemana el orden político está separado del orden nacional y cultural (*Ibid*).

NATION-CONTRAT Y NATION-GÉNIE, O EL MODELO FRANCÉS Y EL MODELO ALEMÁN

La oposición entre la idea de *Nation-Contrat* resultado de la voluntad del conjunto de individuos que la forman y la de *Nation-Génie*, según la cual, la colectividad se impone a lo individual teniendo como intermediario la sangre y el suelo, continúa teniendo un sentido. Es difícil de entrar a un grupo fundado por los lazos de la naturaleza, primeramente los biológicos, mientras que en su principio de legitimidad, la nación francesa está abierta, al menos en lo ideal, a todos aquellos que estén dispuestos a adoptar sus valores. Es así como podríamos comprender que el derecho de la nacionalidad sea tan abierto en Francia, en donde se transforma rápidamente a los inmigrantes, que así lo deseen, en ciudadanos, mientras que los hijos de inmigrantes turcos nacidos y escolarizados en Alemania, no cuentan hasta la fecha con ningún derecho particular para obtener la ciudadanía alemana. Por el contrario, los descendientes de alemanes dispersos, eventualmente desde hace siglos, en otros países, quienes pertenecen al *Volk*, son acogidos como nacionales, pudiendo adquirir, relativamente, fácilmente la ciudadanía (*Idem*).

Los diferentes países europeos y norteamericanos se alinean entre éstas dos definiciones extremas. Suiza y Grecia, por ejemplo, se acercan más a la definición etnocultural de Alemania. Las asambleas legislativas de los cantones suizos verifican que el candidato a la naturalización

haya adoptado los usos y costumbres, el dialecto local, que participa en la vida asociativa activamente, que haya verdaderamente “asimilado” el “alma colectiva”. En Grecia, como en los tiempos de la antigüedad, es miembro de la *Polis* aquel que posea sangre “heleno” en sus venas. Sin embargo, los Países Bajos o Portugal, quienes han recientemente modificado su legislación, han vuelto la adquisición de la ciudadanía más fácil, en particular para los jóvenes nacidos y escolarizados en esos países, así como a los cónyuges de los ciudadanos (*Ibid*).

En el caso del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, hasta 1962, todos los ciudadanos de los países miembros del *British Commonwealth* detentaban la ciudadanía británica y contaban con libre acceso a las islas Británicas. Pero el acta final de 1981, distingue entre los miembros del *Commonwealth*, tres categorías y sólo la de los ciudadanos británicos residentes en el Reino Unido en Las Islas Británicas gozan del derecho de ciudadanía, de acceso, de residencia y de circulación. El *ius solis* es, en adelante aplicado de manera condicional, ya que el nacimiento en Gran Bretaña no confiere la ciudadanía británica más que si alguno de los padres está instalado de manera durable. En el Canadá moderno (donde hasta el año de 1931 tras los estatutos de *Westminster* se deja de ser súbditos británicos para convertirse en ciudadanos del *Realm* del Canadá) el *ius solis* se complementa con una política de inmigración –así como su vecino del sur– ya que ambos países son fruto netamente de la inmigración (*Idem*).

Podríamos decir que entre estos dos modelos encontramos a las naciones que carecen de Estado soberano como los gitanos o los kurdos, de Estados multinacionales y de muchas naciones que pueden fundirse en una nación. Como ejemplo de los terceros, tenemos a muchos países de América Central y del sur,⁷ en tanto de los segundos, que mejor ejemplo que el de Canadá, el cual está formado por al menos tres elementos nacionales: Los autóctonos, el elemento nacional francocanadiense y la nación anglocanadiense.

LA REALIDAD CANADIENSE

ACTUAL: CANADIENSES, QUÉBÉCOIS,
AUTÓCTONOS, INMIGRANTES:
¿QUIÉN ES QUIÉN?

Existe, en Canadá, una gran cantidad de definiciones que en ocasiones parecerían un poco ambiguas a los ojos de un lector no conocedor, por ejemplo el de canadiense, québécois, *acadien*, *angloquébécois*, *franco-ontarien*, autóctono, anglocanadiense etc. Todo esto para un desconocedor del tema parecería confuso ¿quién es quién? o mejor aún, ¿qué es que?

Por canadiense, se entiende: todo ciudadano del Estado denominado Canadá, en tanto que como *québécois* se define al ciudadano canadiense originario o habitante de la provincia del Québec. Estos términos no han sido usados así siempre, la expresión canadiense se utilizó, en un principio, para designar a los habitantes de la orilla oeste del *Saint-Laurent*, en tanto a los que vivían en la orilla este, eran

acadiens, (ambas pertenecientes a la Nueva Francia), posteriormente, se les llamó canadienses a todos los colonos franceses no nacidos en Francia, por los franceses metropolitanos, antes del fin del régimen francés.

Durante muchos años, ya bajo el Imperio británico, se les conoció a los francófonos de la América del norte como canadienses y a los colonos recién llegados, del Reino Unido, simplemente como británicos ya que, en su mayoría, habían nacido en estas islas (ingleses, escoceses, galleses o irlandeses). Posteriormente ya en la primera mitad del siglo XX, se hacía la distinción entre los canadienses franceses y los canadienses ingleses y los de otros orígenes, simplemente no se consideraban ni de un lado ni del otro, como inmigrantes. Actualmente, irónicamente aquellos que tanto despreciaban el término *Canadians* son los que mayor orgullo sienten de ser llamados así: los anglocanadienses y los canadienses anglófonos (unos de origen británico y los otros no), los cuales son mayoría en 9 de las 10 provincias del Canadá (Ontario, Nueva Escocia, Terranova, la Isla del Príncipe Eduardo, Manitoba, Saskatchewan, Alberta y la Columbia Británica).

Para designar a esta mayoría, no autóctona y no Québécois, se utiliza generalmente la expresión Canadá inglés, la cual no es muy satisfactoria, pero es preferible a la expresión, también muy utilizada de; “el resto del Canadá” que en los textos es utilizada en ocasiones. Después de todo, no es más que un simple conjunto de individuos o de grupos que no tienen nada en común con

los Québécois o los autóctonos. Los anglocanadienses comparten diversas instituciones que son operadas principalmente, en la lengua inglesa, sin mencionar que dicha lengua es empleada por casi todos estos. Estos tienen además una cierta política de identidad y de cultura en común, la cual, está profundamente arraigada a una concepción simétrica del federalismo, totalmente opuesto a la que, mayor parte de los Québécois y los pueblos autóctonos prefieren. Estos han llevado a cabo una estrategia de unidad nacional.⁸

Existen, en el Canadá moderno, todavía dos naciones, dos pueblos de etnias diferentes que, con respecto a lo que eran hace 100 años han evolucionado y se han transformado. Por otro lado en ocasiones olvidamos o simplemente se ignora, que una nación puede transformarse, alejarse de sus valores originales y permanecer. Y lo que cuenta sobre todo, es que se encuentran en las colectividades mencionadas, elementos objetivos que definen a una nación; como son, por ejemplo la cultura y una conciencia comunes, así, la voluntad de perdurar como grupo distinto.

Quedan sin embargo, las minorías que rehúsan la asimilación como son el caso de los francófonos que viven fuera de Québec, de los anglo-québécois y, por supuesto, los autóctonos. He aquí la realidad humana del Canadá. Por la naturaleza misma del medio físico, cohabitan pues, para bien o para mal en este subcontinente, dos naciones y varias minorías etnonacionales, tiene, entre otras particularidades solamente en el 11 % del territorio *pancanadiense*, ya que el resto

del país no está habitado permanentemente. Si quisiéramos simplificar la configuración, podríamos decir que dos mayorías comparten el espacio físico pancanadiense y tres minorías históricas repartidas de un extremo al otro de los dos territorios nacionales y, estas minorías, son primeramente los grupos indígenas instalados, tanto en el territorio de Québec como en el territorio anglocanadiense, después tenemos a la minoría francocanadiense (francófonos que viven en las 9 provincias mayoritariamente anglófonas) y la angloquébécoise (anglófonos que residen en Québec).

Partiendo de esta realidad, como el lector habrá constatado, los términos de *québécois*, *acadien*, canadiense, francocanadiense, francófonos fuera de Québec o canadienses franceses, han sido utilizados en un sentido a veces diferente.

En el cuadro siguiente resumiremos el gentilicio y su descripción más usual, para explicar el contexto. Estos términos son ampliamente utilizados en todos los textos de referencia, tanto en lengua francesa como en lengua inglesa.

Cuadro 1

TÉRMINOS EMPLEADOS PARA DENOMINAR A LOS GRUPOS QUE CONSTITUYEN EL CONJUNTO “CANADIENSE” ACTUAL

Subdivisión política	Residentes del Québec	Residentes de otras provincias y territorios del Canadá Federal
Subdivisión Socio Cultural	Miembros de la sociedad québécoise	Miembros de la Sociedad Canadiense (Canadiens)
Francófonos ciudadanos del Estado canadiense actual. (canadienses franceses y québécois francófonos)	Québécois.	Franco canadienses: Acadiens y francófonos fuera de Québec
Anglófonos ciudadanos del Estado canadiense actual. (anglocanadienses y canadienses anglófonos)	Angloquébécois.	Canadienses (según su propia denominación) anglocanadienses (según la denominación en Québec), Canadienses Anglófonos (para fines explicativos del texto)
Autóctonos: amerindios e inuits ciudadanos del Estado canadiense actual	Amerindios o inuits del Québec	Amerindios o inuits del Canadá (inglés)

MINORÍAS NACIONALES Y GRUPOS DE INMIGRANTES

Hay que señalar que, a pesar de la llegada masiva de miles de inmigrantes de diversas nacionalidades y étnicamente diferentes a las dos naciones fundadoras, los fundamentos de la configuración etnonacional del

Canadá, no se vieron alterados en su esencia, sino en su forma.

Dichos términos serán empleados a lo largo y ancho de esta tesis y ambos podrían parecer confusos si nos referimos a un país como el Canadá, que, como se sabe, es fruto de la inmigración en su *cuasi* totalidad.

Canadá es un país moderno, producto de la inmigración de dos naciones europeas, cada una en su tiempo y a su manera, dejando, como herencia, un país con dos modos distintos de vida y con dos lenguas distintas, las cuales se conjugan en la convivencia cotidiana. Sin embargo, para uso práctico de este texto, preferiría emplear cada uno de estos dos conceptos en situaciones bien específicas.

Canadá no es el único país que concede un estatus oficial a una lengua minoritaria. Por el contrario, es una práctica más o menos frecuente en los países cuya minoría es de naturaleza nacional y no-producto de la inmigración.

Con minoría nacional, me refiero a una sociedad histórica que posee una lengua e instituciones propias y cuyo territorio ha sido incorporado, en ocasiones de manera involuntaria,⁹ a un país generalmente más grande (Kymlicka, 2003: 7). Entre los tantos ejemplos de minorías nacionales podríamos mencionar a los portorriqueños en los Estados Unidos de Norteamérica, a los Vascos y a los Catalanes en España, a los Flamencos en Bélgica y por supuesto, los québécois en Canadá. “Calificamos de *minorías nacionales* a los grupos de ese tipo, pues tienen la tendencia de percibirse a sí mismos como naciones, además de que tienden a formar movimientos nacionalistas con el fin de defender sus derechos lingüísticos y su autonomía colectiva” (*Ibid*, 9).

Sin embargo, sería conveniente examinar otra fuente de diversidad cultural en el Canadá: La inmigración en masa no prove-

niente de las naciones madres, es un rasgo secular de la historia canadiense, que comienza por la llegada de inmigrantes irlandeses a partir de 1830 y que continuó, en oleadas sucesivas, en el transcurso de los siglos XIX y XX. Como consecuencia el Canadá actual es un conjunto de ciudadanos que posee raíces de todos los confines del mundo.

La historia de los inmigrantes posteriores a la colonización, difiere de los grupos que hemos nombrado como minorías nacionales, o naciones interiores –pero sí es indispensable señalar su diferencia– ya que la presencia en el Canadá de dichos inmigrantes no es el resultado de la incorporación involuntaria de sociedades completas, establecidas en un territorio histórico, sino más bien, se trata de decisiones personales y familiares que llevaron a dichos individuos a dejar su tierra de origen para comenzar una nueva vida en Canadá. Dichas decisiones fueron, en mayor o menor medida, voluntarias. La mayoría de estos individuos eran conscientes de que se iban a integrar a una sociedad que poseía leyes e instituciones establecidas.

En el caso de algunos grupos, particularmente aquellos que son originarios del norte de Europa, dichos orígenes extranjeros se remontan a un pasado bastante lejano. Parecería de hecho un poco curioso de calificar como grupos de inmigrantes a los canadienses de origen alemán o ucranianos. “Numerosos son los que optan por la expresión *grupos étnicos*” (*Idem*, 17), a lo largo del texto usaremos el término grupos de inmigrantes a los cuales distinguir-

mos de los “grupos nacionales” como es el caso de los “acadiens y de los québécois” (Kymlicka; 2003: 17-8).

La cuestión canadiense, es fundamentalmente un problema político; el cual básicamente se inscribe en un añejo conflicto entre los franceses y los británicos y, si bien, dicha cuestión ha sido matizada con elementos sociales, culturales, étnicos, económicos e incluso hasta mistificado, lo único que ha perdurado hasta nuestros días con una devoción *cuasi* religiosa, es el conflicto político que enfrentan, de manera implacable, cada uno de los dos bandos.

Este conflicto no ha sido siempre el mismo ni ha sido llevado de la misma manera a lo largo de la historia de la América más septentrional, en ocasiones, ha sido en extremo violenta y en otras de manera político o diplomático, los motivos también han cambiado a lo largo de la historia pero de lo que sí podemos estar seguros es de que la cuestión canadiense se caracteriza por estos elementos:

1. La existencia de dos naciones interiores al seno de la Federación Canadiense: la nación québécois y el Canadá inglés.
2. La falta de reconocimiento, por parte de los anglocanadienses de la existencia de éstas dos naciones, a favor de la “pseudó” nación canadiense “*A Mari usque ad Mare*”.¹⁰ El Canadá moderno no es una nación sino un Estado la cual cuenta con dos elementos de naturaleza nacional.
3. La enemistad o la indiferencia existente desde el inicio del conflicto entre los Francos y los Anglos.

4. La falta de conversación entre las dos partes, cuyo diálogo ha sido una eterna negociación en donde, generalmente, hay que sacrificar algo para ganar algo más, negociaciones en donde la naturaleza, la coyuntura y la estructura del ente político, que llamamos Estado Canadiense ha beneficiado, en la mayoría de los casos, al pueblo mayoritario, es decir a los anglocanadienses.
5. La falta de un documento constitucional legítimo y reconocido por los dos pueblos fundadores, el cual exprese el sentir de las dos Naciones. Es decir, la falta de leyes expresivas que, según Charles Blattberg, son leyes legítimas aceptadas por todos los elementos que integran un Estado.
5. La solución plausible, a dicho conflicto, solamente puede ser de carácter político.

Dicha cuestión está, en efecto ligada a la organización misma del bien común de la sociedad humana, que habita en el territorio llamado Canadá. Por esto creemos importante comenzar el diagnóstico del problema canadiense con un análisis de la realidad humana antes de abordar el lado político. Las discusiones y los debates alrededor de la crisis política canadiense, no podrán llevarnos a una verdadera solución del problema si no nos entendemos, de antemano, sobre la realidad de los pueblos que habitan el país.

CONCLUSIONES

Canadá pertenece al, nada envidiable, grupo de Estados multinacionales. Se trata en esencia, de un país que incluye dos grandes

grupos lingüísticos y nacionales: los francos y los anglos, los québécois y los anglo-canadienses.

Si focalizamos la cuestión desde la óptica de las teorías objetivas, esta afirmación es cierta, pues tanto el Québec como el Canadá anglófono cuentan con un territorio definido y políticamente determinado, disponen de una lengua propia y en su gran mayoría, la nación québécoise tiene ciertos lazos étnicos, lo cual no la limita a ser una nación de pura raza a causa del fenómeno de la inmigración, la cual se integraría mejor a la sociedad franco-québécoise si esta contara con una política de inmigración propia y autónoma de la autoridad federal. Por otro lado, si abordamos el tema desde la perspectiva de las teorías subjetivas, encontramos primeramente: que tanto los valores como la afinidad racial son más acentuadas en la nación québécoise por el simple hecho de que el Canadá inglés está, étnica y religiosamente, muy dividido. En segundo lugar, por que cada una de las dos naciones tiende a mirarse a sí misma y una a otra, de manera muy particular, lo cual destruye cualquier proyecto de ideal en común pancanadiense.

Respecto a los intereses económicos en común, el Québec, al contar con casi un tercio de la población del Canadá, es una de las dos entidades políticas –además de la provincia anglófona de Ontario– que aportan mayores contribuciones fiscales a la federación, las cuales son repartidas por el gobierno de Ottawa en iguales porciones entre las diez provincias del Canadá, lo cual por supuesto favorece enormemente a las peque-

ñas provincias poco pobladas en detrimento de las dos más grandes (Québec y Ontario).

La cuestión canadiense es un fantasma que aqueja la sociedad más boreal del Continente Americano y la cual no debe de ser descuidada por los politólogos de todas las latitudes, ya que es un vivo ejemplo de como se puede llevar a cabo una lucha interna sin derramar tanta sangre, como en otras latitudes, gracias a la democracia.

NOTAS

¹ Es importante señalar que no hay que confundir este término con el de grupo étnico, ya que esto está definido por la herencia familiar y quizás la genética, pero hay que recordar que ninguna nación es perfectamente armoniosa desde el punto de vista étnico, ninguna nación, ninguna comunidad nacional es propiamente dicho una comunidad étnica. Con la nación está la patria, lo que es el suelo, la tierra, el territorio, el espacio, físico en donde vive y crece una nación, a la par de una familia que para subsistir necesita un hogar, que la abrigue. Esta profunda unión entre los dos términos favorece la confusión.

² En propias palabras de Adolfo Hitler: El problema de la *nacionalización* de un pueblo consiste, en primer término, en crear sanas condiciones sociales como base de la educación individual, porque sólo aquél que haya aprendido en el hogar y en la escuela a apreciar la grandeza cultural y económica y, ante todo, la grandeza política de su propia patria (nación) podrá sentir y sentirá el íntimo orgullo de ser súbdito de esa nación. –Sólo se puede luchar por aquello

que se quiere-, Se quiere lo que se respeta, y se puede respetar únicamente lo que por lo menos se conoce.

- ³ Cuando definimos “objetivas” nos referimos a que toman en cuenta elementos o datos cuantificables.
- ⁴ Pero una nación puede no estar durante un largo periodo de tiempo limitada a un espacio geográfico específico, así pues tenemos a los pueblos errantes como el caso de los judíos que carecían de Estado propio antes de 1946 y que pertenecían a diversas etnias.
- ⁵ En lengua francesa *pays* significa país, tanto en el sentido estatal como el de una región que cuenta con características geográficas o culturales muy propias.
- ⁶ Con *subjetivas* me refiero a que carecen de elementos cuantificables, susceptibles de ser medidos. Sin embargo, cuentan con muchos elementos de carácter cualitativo que no dejan de ser de gran importancia en un estudio en ciencias sociales.
- ⁷ Me refiero los países denominados como América Latina.
- ⁸ Muy propia de los pueblos anglosajones, ejemplo de ello tenemos, la *Union Jack*, el Commonwealth australiano o los Estados Unidos de Norteamérica, el cual combina un vago reconocimiento de la diferencia Québécois y al mismo tiempo la afirmación del principio de igualdad entre las provincias y los valores comunes.
- ⁹ Como es el caso del Québec.
- ¹⁰ De un océano a otro.

BIBLIOGRAFÍA

- Kymlicka Will (2003), *La Voie Canadienne. Repenser le Multiculturalisme*, Montréal, Boréal.
- Blattberg, Charles (2003), *Shall we dance? a patriotic politics for Canada*, Montréal y Kingston, McGill-Queen’s University Press.
- Morin, Jacques-Yvan y José Woehrling (1994), *Les Constitutions du Canada et du Québec, Du régime français à nos jours*, Montréal, Éditions Thémis.
- Charboneau, Jean-Pierre y Gilbert Paquette (1978), *l’Option*, Montréal, Les Éditions de l’Homme.
- Bilodeau Rosario, Léger Roger (1974), *Classes Sociales et pouvoir politique au Québec, perspective historique*, Ottawa, Les Éditions Leméac.
- Cordellier Serge, Béatrice Didiot y Sarah Netter, (2003), *l’État du Monde. Annuaire économique, géopolitique mondial*, Montréal, Éditions La Découverte/Boréal.
- Féron François, Thoraval Amelle (1992), *l’État de l’Europe*, Paris, Éditions La Découverte.
- C.-D Échaudemaison (1993), *Dictionnaire d’économie et des sciences sociales*, Paris, Nathan.